EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA,

H A C E C O N S T A R:

Que el Dr. **JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **5.164.621**, fue elegido y posesionado por esta corporación en el cargo de Contralor Departamento de La Guajira, para el periodo comprendido del 1° de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2029, según consta en el acta 114 de 30 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los veintinueve (29) día del mes de diciembre de 2025.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General

Powered by CamScanner

CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LUGAR: CENTRO CULTURAL, SALÓN SIERRA NEVADA.

HORA: 02:43 PM a 04:58 PM.

ASISTENTES:

1. BARROS ESTRADA LUIS REGINALDO.
2. BOSCAN TORRES JIMMY RAHALL.
3. CEBALLOS BRITO DANIEL ELIAS.
4. GNECCO BUSTAMANTE LUCAS JAIME.
5. LINDAO PANA YASMIRA DE JESUS.
6. LUQUEZ LOPEZ MATEO.
7. LOBO BARRERA LUIS FERNANDO.
8. MARULANDA ARNOLDO ENRIQUE.
9. NÚÑEZ DE ARMAS OLIMPO GABRIEL.
10. PARRA CORDOBA PABLO.
11. SUAREZ BUITRAGO JORGE ALBERTO.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. ORACIÓN A DIOS A CARGO DEL PADRE JESUS DARIO VEGA PLATA.
3. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DEL DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.
4. ECEPTACIÓN DE LA RENUNCIA POR EL SEÑOR PABLO PARA DE LA DIGNIDAD DE HONORABLE DIPUTADO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 58° DE LA LEY 2200.
5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS E IMPOSCIÓN DE MEDALLAS.
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 113 DE 2025.
7. ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, PERIODO 2026 – 2029, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 041 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES.
8. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, HONORABLE DIPUTADO DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO.
9. PALABRAS DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DE LA DOCTORA LEIDY GONZALEZ YEPES, SECRETARIA DE SALUD DELEGADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

DESARROLLO.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

El señor Secretario Adhoc constata diez (10) Honorables Diputados de manera presencial y dos (2) Honorables Diputados conectados de manera virtual, en total once (11) Honorables Diputados en la sesión ordinaria del día de hoy, con el que se estableció el quórum reglamentario para deliberar y decidir. Se leyó el orden del día, El señor Presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** pone en consideración de la plenaria el orden del día, y este fue aprobado.

Powered by CamScanner

2. ORACIÓN A DIOS A CARGO DEL PADRE JESÚS DARIO VEGA PLATA.
Se llevó a cabo la oración a Dios refrendada por todos asistentes, el Padre JESÚS DARIO colocó el acto de Clausura del Tercer Periodo de Sesiones ordinarias de hoy en manos de nuestro creador, que guie cada uno de nuestros pasos, le damos gracias por nuestras familias, por nuestro departamento, por nuestro país, que no de la sabiduría para conducir los destinos de este departamento.

3. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.
Los Himnos Nacional de la República de Colombia y Departamental de La Guajira fueron entonados por todos los asistentes al acto de Clausura del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025.

4. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PABLO PARRA CÓRDOBA.
El señor Secretario se permite manifestar que se encuentra la renuncia presentada por el señor PABLO PARRA CÓRDOBA de la dignidad de Honorable Diputado del Departamento de La Guajira en cumplimiento del artículo 58 de la ley 2200.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar Señor secretario Señor, antes de continuar con el punto especificado, para dar trámite a la aceptación de la renuncia presentada por el diputado Pablo Parra Córdoba, solicitamos, señor secretario, que se haga el llamado a lista y se manifieste por cada uno de los honorables diputados la aceptación o negación de la renuncia presentada por el Honorable Diputado. No sin antes, señor secretario, considera pertinente realizar la lectura de la renuncia presentada por el Honorable Diputado.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite expresar señor presidente, Honorables Diputados públicos presentes, se deja constancia en esta secretaría que de conformidad con lo establecido en el reglamento en la ley 2200 del año 2022, en su artículo 58, que establece que en época de sesiones ordinarias, corresponde a la plenaria y la asamblea oír y decidir sobre la renuncia de un diputado. En ese sentido, esta secretaría se permite leer la renuncia presentada por el señor Pablo Parra Córdoba, que en su tenor dice: Señores mesa directiva, Asamblea Departamental, Riohacha, La Guajira, plenaria de esta corporación, Renuncia al cargo de Diputado.

Con mi acostumbrado saludo de hermandad hacia ustedes, respetados diputados, por medio del presente presento renuncia irrevocable como diputado del departamento de La Guajira. Desempeñaré mis funciones hasta el día 30 de noviembre del presente año, lo que hago convencido de que en este momento oportuno de continuar trabajando desde otro escenario por el crecimiento de nuestras tierras y de nuestros conciudadanos. Me entregaré con devoción ante la responsabilidad. Durante este tiempo siempre actué con los principios y valores inculcados por mis padres, han sido una de mis banderas políticas. Me honra el partido político de la U de manera responsable. Esta coyuntura me dio la oportunidad de conocer y trabajar de la mano con dirigentes muy importantes que han venido. Ha sido leída la renuncia presentada por parte del señor Pablo Parra Córdoba a la curul de Diputado del Departamento de La Guajira. De conformidad con lo expresado por usted, se somete esta renuncia llamando a lista para que cada diputado exprese su aceptación o no de la renuncia presentada por el honorable diputado Pablo Parra Córdoba.

Powered by CamScanner

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite poner a consideración de la plenaria la Renuncia presentada por el Honorable Diputado PABLO PARRA CÓRDOBA, a su curul y dignidad como Diputado del Departamento de La Guajira, haciendo claridad de la votación por parte de la plenaria, autorizando al señor secretario se sirva llamar a lista para que cada Diputado exprese si acepta o no la renuncia en mención.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite hacer el llamado a lista de Honorables Diputados, arrojando la aceptación de la Renuncia, siendo este el querer de todos los Diputados por unanimidad.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar una vez leída y aceptada la renuncia, sírvase, señor secretario, en conjunto con la oficina jurídica de esta Asamblea Departamental, iniciar con los trámites respectivos para cubrir la vacancia de la curul, para llenar la falta absoluta, según lo establece el artículo 58 de la ley 2200 de 2022. Antes de continuar con ese orden del día y en el marco de este punto, vamos a darle la palabra al honorable diputado para que, si desea realizar algunas palabras de despedida.

Interviene con el uso de la palabra el señor **PABLO PARRA CÓRDOBA,** quien después de expresar un saludo a todos los asistentes al acto de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias, se permite manifestar: quiero darle las gracias al más grande, porque de verdad que ha sido un honor para mí un hombre que nació por allá en una tierra del departamento del Chocó, que estuvo una niñez marcada por no haber tenido padres más o menos a los nueve años y que me ha tocado duro en la vida, pero que he visto siempre la mano de Dios para construir una vida, de pronto no perfecta, pero sí una vida satisfactoria que me ha traído hasta donde hoy estoy. Al departamento de La Guajira, a una tierra donde vine con nervios cuando me hice policía en la ciudad de Medellín por todos los comentarios que allí se decían, pero de una tierra también que empecé a descubrir su gente, a descubrir su magia y me ha dado una adopción absoluta. Aquí encontré a mi esposa, encontré a mis hijos, encontré a los mejores amigos que tengo y por eso continúo y sigo en La Guajira, hoy en mi patio hablando con mis hijos y con algunos amigos les decía, me entierran en La Guajira porque aquí están mis hijos y de aquí no me voy más nunca.

Una de las dudas que tuve para ser alcalde del Municipio de Albania era que Parra viene, hace un desastre aquí y se va para el Chocó, yo les decía, eso no está en mí porque ya había nacido Daniel y los hijos son innegociables. Entonces me dieron la oportunidad, fui alcalde y aquí estoy, traté de hacerlo lo mejor posible, me dio el departamento de La Guajira la oportunidad de ser Diputado del Departamento, aprovechando esto de ser diputado quiero hacer una pequeña aclaración, he recibido, como dice uno palo de algunas personas por aquello de que ¿por qué se va a retirar si lo elegimos para ser diputado cuatro años? Pues yo aquí lo que estoy es haciendo gala de la responsabilidad, de la palabra, de un hombre que no se emociona con las cosas, sino que entiende que hay que compartirlas. Quiero agradecer infinitamente a todos los guajiros por esa oportunidad que me dieron. Quiero a mis compañeros decirles que lo más duro de salir hoy y abandonar este recinto es dejar de compartir con ellos todos los días donde encontré unos hermanos, donde encontré unas personas con una capacidad inmensa, donde encontré diputados con ganas de trabajar en la transformación del departamento de la Guajira, donde hemos sido responsables en cada decisión que se ha tomado en este recinto.

DCB

Powered by CamScanner

Quiero decirle a todos los que hoy van a recibir esos reconocimientos que estudiada sus hojas de vida encontré méritos de cada uno de ustedes para ser dignos de este reconocimiento y di mi voto positivo, convencido que ustedes han hecho una labor que ha ayudado al reconocimiento y a la transformación de esta Guajira para estar hoy donde estamos. Ahora, yo no sé si mi voz vaya a tener eco o no a nivel nacional, porque allá son muchos y allá hay muchos capos, pero yo he aprendido un poquito en la Guajira. Todo mi conocimiento, todo lo que tengo aquí, todo lo que he desempeñado en mi vida lo aprendí en la Guajira, lo aprendí de los guajiros. Yo llegué a la Guajira con quinto de primaria, llegué aquí de 21 años, me hice bachiller en Maicao, me fui a hacer una carrera técnica, volví a ser alcalde de Albania, llegué a ser alcalde y apenas salí, entré a la UNAT, terminé materias en una carrera que se llama Comunicación Social y tomé como opción de grado una especialización.

Y hoy, en el mes de diciembre, termino los primeros seis meses, quedo listo para graduarme y en seis meses más seremos especialistas. Por eso es que a la Guajira le debo todo y por eso es que quiero un peldaño más para poder seguir representándolos sin miedo, con respeto, pero pidiendo dignidad para los guajiros, porque aquí hay muchas cosas buenas para mostrar a nivel nacional. Gracias a todos ustedes, no me puedo despedir sin hacer lo que debe hacer un político, porque la vez pasada yo fui uno de los que critiqué a un amigo que aspiró a la alcaldía, se sentó tres veces conmigo y nunca fue capaz de pedirme el voto, estoy convencido de que debo pedirles a ustedes ese respaldo para que me ayuden a llegar al Congreso de la República. Dios los bendiga.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar en nombre de la Asamblea Departamental de la Guajira, sus diez compañeros, le expresamos nuestro agradecimiento por permitirnos compartir y trabajar junto a usted y le deseamos éxitos en cada uno de los proyectos que usted emprenda en su vida profesional. Muchísimas gracias.

5. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS E IMPOSICION DE MEDALLAS.
Para este punto, esta secretaría se permite informar que mediante proposiciones 033, 056 y 062 presentadas por los honorables diputados en conjunto, BARROS ESTRADA LUIS REGINALDO, CEBALLOS BRITO DANIEL ELÍAS, GÉNECO BUSTAMANTE LUCAS JAIME, LÚQUEZ LÓPEZ MATEO, NÚÑEZ DE ARMAS OLIMPO GABRIEL, SUÁREZ BUITRAGO, JORGE ALBERTO, que en su tenor dice lo siguiente, la Honorable Asamblea del Departamento de la Guajira, en su sesión ordinaria de la fecha, con bases a sus atribuciones legales y constitucionales, y teniendo en cuenta que esta corporación es de elección popular, encargada de ejercer funciones administrativas, reglamentarias, electorales, de control político y protocolaria conforme lo dispone la constitución política y las leyes de la república, en ese sentido iniciamos con la entrega de los presentes reconocimientos y distinciones por parte de esta Corporación.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar en ese sentido manifestarles a cada uno de los homenajeados que son ustedes personas de gran valor para el Departamento de la Guajira, para el país, y que en el día de hoy estamos entregando un poco más de 50 reconocimientos. No por eso quiere decir que estamos en cierta forma desvalorizando estos reconocimientos, por el contrario les decimos que lo hacemos con mucho orgullo, con mucha entereza y ganas de que sean estos motivos de inspiración para nuevas generaciones y para que muchas más personas aporten lo mejor

Powered by CamScanner

y den lo mejor por nuestro departamento, en ese sentido, tenemos también que pedirles una excusa especial, y es que en este día no vamos a poder darles la palabra luego de entregado el reconocimiento, esto porque, a pesar de que es una cantidad considerable, necesitamos adelantar el orden del día porque en esta sesión también tendrá lugar la elección del Contralor Departamental de la Guajira, que está programada para las 4 de la tarde. Esta elección está arreglada por la ley y está arreglada por una resolución que nos obliga a realizarla dentro del tiempo estipulado en esa resolución. De modo que, nuevamente, les expresamos nuestro gran reconocimiento a cada uno de ustedes, son ustedes personas de gran valor, y lo digo, entre lo cerca del millón de habitantes que tiene la Guajira, es poco hacer lo que hacemos hoy, y es reconocer, valorar a las grandes personas y a los grandes proyectos o empresas que tiene la Guajira.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite manifestar que por orden de proposiciones, comenzamos con la primera condecorada, Medalla Luis Antonio Robles Suárez a:

RITA PIMIENTA ARREDONDO – MEDALLA DAMA GUAJIRA
PADRE: JESUS DARIO VEGA PLATA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MANUEL CAYETANO SIERRA DELUQUE - MEDALLA LUIS A. ROBLES
JOSÉ JAVIER FUENTES CALDERON - MEDALLA LUIS A. ROBLES
GEOVANNY ENRIQUE FRAGOZO VAQUERO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
CORPORACION CULTURAL JAYECHY - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MARIA SALAS VIUDA DE PALACIO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MIRIAM ESTUPIÑAN CORREA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
LINDA CARRILLO - MEDALLA JOVEN DESTACADO
EMANUEL RANGEL REDONDO – MEDALLA JOVEN DESTACADO
AURELIO VEGA SARMIENTO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
RAFAEL TOBIAS REDONDO REDONDO – MEDALLA LUIS A. ROBLES
ZARELA MERCEDES MARQUEZ SOLANO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO LATINO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESORI - MEDALLA LUIS A. ROBLES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SARA DELUQUE - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MARIA ISABEL GONZÁLEZ SUÁREZ – MEDALLA DAMA GUAJIRA
YANEIDIS MONTERO ALARZA – MEDALLA DAMA GUAJIRA
LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA – INFOTEP - MEDALLA LUIS A. ROBLES
HENRY RAMIREZ ARIAS – MEDALLA LUIS A. ROBLES SUÁREZ
AMIR CONDE SILVA – MEDALLA LUIS A. ROBLES SUÁREZ
JULIO CESAR MEDINA AYALA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MIGUEL ANGEL CHOLES MURILLO – MEDALLA LUIS A. ROBLES SUÁREZ
YESIT DANEVER PEDRAZA CHAVEZ - MEDALLA LUIS A. ROBLES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO CERROMAR - MEDALLA LUIS A. ROBLES
ACADEMIA DE HISTORIA DE LA GUAJIRA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS A ROBLES SUÁREZ - MEDALLA LUIS A. ROBLES
FUNDACIÓN FRANCISCO EL HOMBRE - MEDALLA LUIS A. ROBLES
RESTAURANTE MUSEO AURORA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
CRISTIAN GAMEZ GOELKEL - MEDALLA LUIS A. ROBLES
FREDIS TORRES DELUQUE - MEDALLA LUIS A. ROBLES
RESATURANTE MUSEO EMMA OBREGON - MEDALLA LUIS A. ROBLES
EDGAR FERRUCHO PADILLA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
JOSE PALACIO CORONADO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
GONZALO RAÚL GÓMEZ SOTO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MIGUEL MOLLINA XIQUES - MEDALLA LUIS A. ROBLES
ALCIDES VERGARA CASTRO - MEDALLA LUIS A. ROBLES

Powered by CamScanner

CARLOS ARIAS - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MANUEL RAMIREZ - MEDALLA LUIS A. ROBLES
NICOLAS REDONDO PACHECO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
ÁLVARO ALCIDES ALVAREZ - MEDALLA LUIS A. ROBLES
TAIDER GARCIA SILVERA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
CECILIA MARIA BALLESTEROS - MEDALLA LUIS A. ROBLES
AZAEL DE JESUS RAMIREZ SANCHEZ - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MARVIN MOSQUERA PALACIO - MEDALLA LUIS A. ROBLES
JORME MARIO PALMEZANO DÍAZ – MEDALLA JÓVEN GUAJIRO DESTACADO
LUIS BAQUERO – MEDALLA JÓVEN GUAJIRO DESTACADO
MARIAN ARREDONDO BALLESTEROS - MEDALLA LUIS A. ROBLES
CLAUDIA DELUQUE CASTELAR, HOMENAJE PÓSTUMO – MEDALLA DAMA GUAJIRA
KEREN MARÍN – MEDALLA DAMA GUAJIRA
LORENA CASTRO CARO – MEDALLA DAMA GUAJIRA
LEONARDO OCHOA - MEDALLA LUIS A. ROBLES
MARIA CURIEL GÓMEZ – MEDALLA DAMA GUAJIRA
TIFANY MEJIA MENDOZA -PERGAMINO
JOSE FRANCISCO DE ARMAS LÓPEZ - PERGAMINO
RICARDO LUIS DE ARMAS LÓPEZ - PERGAMINO

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar que suspendemos por el término de unos 10, o 15 minutos la entrega de los reconocimientos para surtir el punto de la elección del Contralor. De acuerdo a la resolución que estableció este cronograma, esta elección está prevista para las 4 de la tarde de hoy, domingo 30 de noviembre de 2025. Le rogamos al público presente, por favor, orden en el recinto.

6. ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No 041 DE 2025 Y SUS MODIFICACIONES, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA Y REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DEL CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, PERIODO CONSTIOTUCIONAL 2026 – 2029". Esta secretaria informar que siguiendo con el cronograma previsto en la resolución número 041 de 2025, por medio de la cual se establecen las últimas etapas del proceso y modificadas mediante la ordenanza 048 de en cumplimiento de la Resolución No 064 donde se conforma la terna para la elección y cubrir el cargo de Contralor del Departamento de La Guajira, se encuentran en esta plenaria los doctores JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA, URIEL GUERRA MOLINA Y RAÚL JOSÉ PERALTA DÍAZ, para efectuar la elección.

Hacemos el primer llamado para los ternados aspirantes al Cargo de Contralor del Departamento de La Guajira, ellos son: Jorge Ariza, Uriel Guerra Molina, y Raúl Peralta Diaz es prioritaria su presencia en el recinto. Segundo llamado, Tercer llamado al para continuar con el orden del día debemos agotar este punto de elección y posesión el orden del día votación de los alternados para Contralor departamental de la Guajira, segundo llamado explicar la metodología que tendrá lugar para dar trámite a la elección y posesión del Contralor del Departamento de la Guajira.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite recordar que este proceso se realiza en cumplimiento de la resolución 041 de 2025 y sus modificaciones, por medio del cual se realiza y reglamenta la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor del Departamento de la Guajira periodo constitucional 2026-2029 y la resolución número 064 de 2025, donde se establecen conforme a la terna de

Powered by CamScanner

profesionales para ocupar el cargo del Contralor del Departamento de la Guajira. Le rogamos al pùblico que está dentro del recinto que las curules de los honorables diputados no pueden ser ocupadas sino por los honorables diputados. Secretaría, señor presidente, se permite dar constancia de la verificación de una urna hermética totalmente cerrada y visible ante los presentes, donde los honorables diputados depositarán los votos para la elección de la persona que ocupará el cargo de Contralor del Departamento de la Guajira. Señor secretario, ¿da usted fe que la urna se encuentra totalmente vacía?.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite responder, damos fe por parte de esta Secretaría y está visible a los asistentes honorables diputados.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar este procedimiento de votación se realiza bajo los términos del artículo 131 de la ley 1431 de 2011 que establece la votación secreta para la elección del cargo de Contralor, en este sentido, para este trámite vamos a proceder a designar una comisión escrutadora la cual estará conformada por los Honorables Diputados MATEO LÚQUEZ LÓPEZ, JIMMY BOSCÁN TORRES Y LUIS REGINALDO BARROS, los cuales se encargarán de llevar a cabo el proceso de conteo de la elección del Contralor del Departamento de la Guajira.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite manifestar Señor presidente, honorables diputados, contamos con la presencia y apoyo de la oficina jurídica de esta corporación quienes pasarán por asientos de cada uno de los honorables diputados entregando una papeleta totalmente en blanco la cual está visible para la vista de cada uno de los asistentes donde los honorables diputados manifestarán su intención de voto. Le pedimos el favor muy respetuosamente a la oficina jurídica de asumir de competencia la entrega de las papeletas para la decisión de voto de cada uno de los honorables diputados.

Interviene el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite orientar a los Honorables Diputados, que por favor cada uno verifique que la papeleta que se les está entregando se encuentre totalmente en blanco. Si alguno de los honorables diputados necesita lapicero, por favor solicitarlo a secretaría. Cada uno de los diputados debe consignar un nombre dentro de los ternados a Contralor del Departamento de la Guajira, Los ternados son el doctor Jorge Ariza, Uriel Guerra Molina, y Raúl Peralta Diaz.

Interviene el Secretario General **ARQUIMENES IGUARÁN,** quien se permite manifestar, que esta secretaría hará el llamado a lista a cada uno de los honorables diputados quienes pasarán al frente al igual que la comisión escrutadora que verificará el depósito de cada una de las papeletas en la urna no sin antes dejar constancia también a esta comisión escrutadora de que recibe la urna totalmente hermética, cerrada y visible al público. Le hacemos un llamado a los diputados que fueron comisionados por parte de la mesa directiva de esta corporación pasar al frente para iniciar el proceso de elección.

Le hacemos el llamado a la Comisión Escrutadora integrada por los Honorables Diputados MATEO LÚQUEZ LÓPEZ, JIMMY BOSCÁN TORRES Y LUIS REGINALDO BARROS, que están al frente y verificar la entrega de la urna con las papeletas introducida por cada uno de los Honorables Diputados. La Comisión Escrutadora se permitió hacer el conteo de los votos introducidos arrojando el siguiente resultado: 9 votos a Favor de JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA, y un voto a Favor de RAUL JOSÉ PERALTA DÍAZ. Quedando elegido el Doctor JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA como Contralor Departamental de La Guajira, periodo 2026 – 2029.

Powered by CamScanner

Interviene El señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite agradecer al señor secretario, muchas gracias a la comisión escrutadora y luego de leído los resultados de la comisión escrutadora se le solicita al doctor Jorge Ariza Ariza subir al estrado a tomar el juramento de rigor y posesión del cargo de contralor del departamento de la Guajira dejando constancia que los efectos legales y fiscales de esta posesión se ejercerán a partir del 1° de enero de 2026.

El señor Secretario se permite informar antes de tomar juramento, esta secretaría deja constancia que fueron depositados nuevamente los votos y quedan en custodia para el expediente y acta como prueba de esta elección. Le la pasa a entregar a la comisión, a la oficina jurídica de esta corporación que fue quien llevó a cabo el proceso en conjunto con la universidad de la costa.

Interviene El señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite expresar que habiendo sido elegido el doctor Jorge Ariza Ariza como Contralor del Departamento de la Guajira, vamos a proceder a dar posesión al cargo de Contralor del departamento de la Guajira, cuyos efectos fiscales rigen a partir del 1° de enero de 2026. Doctor Jorge Ariza Ariza, el señor Presidente se permite efectuar el juramento de rigor así: invocando la protección de Dios, juráis acatar y defender la constitución, las leyes de la república, las ordenanzas del departamento, el reglamento de la contraloría departamental de la Guajira y desempeñar los deberes del cargo, seguro, si así lo hicieras que Dios y la patria os lo premien y si no que él y ella os demanden. Queda usted posesionado doctor Jorge Ariza Ariza.

Interviene con el uso de la palabra el Doctor **JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA,** quien después de expresar un saludo a todos los presentes se permite manifestar quiero primero en primer lugar agradecer a Dios por esta bendición y esta oportunidad porque sé que sólo él de la mano me da el poder para servirle a este pueblo guajiro. Luego quiero expresar mis sinceras y profundos agradecimientos a la asamblea por darme el honor y elegirme como contralor del departamento de la Guajira.

Este nombramiento no es un logro personal sino un compromiso con la ética, la transparencia y la responsabilidad que conlleva este cargo. Me comprometo a trabajar con dedicación y pasión para servirle a este departamento, velar por el buen uso de los recursos públicos y contribuir a recuperar el buen nombre y la credibilidad del ente de control. Agradezco la confianza depositada en mí, me esforzaré por cumplir con las expectativas y hacer que nuestro departamento se sienta orgulloso de esta elección, muchas gracias y que Dios me lo bendiga a todos.

Interviene El señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se permite manifestar las gracias señor secretario, extendemos nuestros saludos cordiales especiales a los alternados Uriel Guerra Molina y Raúl Peralta Díaz, quienes también auguramos éxitos en su gestión y carrera profesional, al igual que al doctor Jorge Ariza Ariza, elegido Contralor del Departamento de la Guajira, para que entendamos nuestros éxitos en esa labor como Contralor. Continuando entonces con el orden del día, retomamos la entrega de reconocimientos e imposición de medallas,

El señor Secretario se permite informar que, en ese sentido, esta Secretaría se permite hacer el llamado a lista de los niños a quienes se le entregará un pergamino de reconocimiento, por haber representado a este departamento en género de belleza y

Powered by CamScanner

cultural y folclórico, como es el caso de TIFFANY MEJÍA MENDOZA, JOSÉ FRANCISCO DE ARMA LÓPEZ Y RICARDO LUIS DE ARMA LÓPEZ.

7.CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 113 DE 2025.
El señor Secretario se permite informar que el Acta No 113 del 2025 fue enviada a cada uno de los correos electrónicos de los Honorables Diputados para su consideración y posterior aprobación. El señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** se permite poner en consideración de la plenaria el Acta No 113 de 2025, y esta fue aprobada.

8. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, HONORABLE DIPUTADO DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO.
El señor presidente Honorable Diputado DANIEL ELIAS CABALLOS BRITO, después de expresar un saludo con mucho cariño a todos los presentes en el Recinto manifiesta hoy estamos clausurando nuestro tercer periodo de sesiones ordinarias de la asamblea departamental de La Guajira del año 2025, pero esta clausura no significa que dejemos de trabajar, creo que hoy, por el contrario, nos vamos muy motivados con seguir aportándole a nuestro departamento. Yo recordaba hoy cuando en este mismo espacio, en esta misma, en este salón Sierra Nevada, tuvimos a bien la mayoría de los diputados recibir nuestra credencial que nos catalogaba como diputados del departamento de La Guajira y les confieso que cuando en ese día escuchaba el himno de nuestro departamento, se me ahogaron los ojos y se me ahogaron porque para nosotros es un orgullo servirle a este departamento, es un orgullo ser diputado de La Guajira y ese orgullo nos gusta traducirlo en trabajo, por eso también les digo que el día en que nos posesionamos, me prometí trabajar por dejarle un mejor departamento a Rafael Daniel, a Mariana y a todos los niños, los jóvenes, a las nuevas generaciones de La Guajira y es eso en lo que nos hemos esmerado en aportarle a La Guajira desde nuestra posición, ya sea como diputado, ya sea como presidente, como mesa directiva, hemos querido demostrar cómo podemos aportarle al desarrollo de La Guajira.

En ese sentido es importante destacar los logros que tuvimos en este año, empezando con las oportunidades que tuvimos de entregarle a la gente de lo que son dueños y es que gracias a ordenanzas del departamento de La Guajira, más de 800 familias tienen casa propia o tienen mejoramientos de vivienda y eso hay que decírselo a toda La Guajira que eso nace con ordenanzas que sacamos adelante los diputados del departamento de La Guajira, hay que destacar que por primera vez en muchos años y gracias a un control político del honorable diputado Luis Lobo, en el que participamos todos, hoy sacamos adelante ordenanzas que son vigencias futuras que garantizan que tengamos servicios de educación, de salud y servicios generales con prontitud y en los tiempos que nuestra gente se lo merece. Hoy tenemos que decirle que esta asamblea ha realizado los mayores aportes financieros para la educación del departamento de La Guajira, fueron más de 75 mil millones que se apropiaron gracias a nuestro trabajo, gracias a ordenanzas de La Guajira y que hoy se están traduciendo en mejores infraestructuras para nuestros jóvenes en el departamento de La Guajira.

Gracias a esta asamblea también que dimos exenciones para que hoy Riohacha tenga en proceso el hospital de alta complejidad. Hoy gracias a esta asamblea, a una ordenanza, estamos dándole las facultades al señor gobernador para que se adquiera el predio y se declare utilidad pública ese predio donde se va a construir la Petar de Riohacha, uno de los, o tal vez el mayor problema de Riohacha acá en la asamblea, le dimos o le colocamos un granito de arena también. Gracias a los diputados Jorge Suárez, Mateo Luque, Luis

Powered by CamScanner

Lobo, Daniel Ceballos, a los jóvenes de La Guajira, a los pelados de La Guajira, les creamos una comisión de juventud, un espacio acá dentro de la asamblea en el cual trataremos los temas de la juventud, buscando que nuestra juventud sea reconocida como ese motor de cambio y de desarrollo para La Guajira. Tenemos que decir que gracias al trabajo de la Comisión Primera, sacamos adelante el plan decenal de deporte, grandes aportes del honorable diputado Núñez de Arma, Olimpo Gabriel, que también sacamos adelante la ordenanza que establece el ajedrez como deporte estratégico en el departamento. Es una forma de decirle a toda La Guajira que esta asamblea trabajó por el deporte, trabajó por que el deporte sea un motor de desarrollo de nuestra sociedad. Y no podemos olvidar algo que hoy está generando grandes beneficios a la zona rural y al sector agropecuario. En este periodo se creó la mesa de compras locales, que hoy está funcionando en el sur de La Guajira, y hoy muchos de los campesinos están recibiendo compras gracias a esta metodología, a esta mesa que creamos acá. Tenemos que decirle que no nos quedamos encerrados acá, en este salón.

Estuvimos en el municipio de Uribia, gracias a los honorables diputados Yasmira Lindao y Luis Reginaldo Barros. Estuvimos en el municipio de San Juan, gracias a los honorables diputados Jorge Suárez y Arnoldo Marulanda. Estuvimos en el municipio de Fonseca. Estuvimos también en Maicao, en Uribia. Uribia, Maicao, Fonseca, San Juan, Albania, claro, Albania también. Estuvimos sesionando desde allá, escuchando a nuestra gente, escuchando al territorio y construyendo con ellos. De modo que Villanueva, claro que sí, fuimos al consejo de Villanueva, fuimos al consejo de Manaure, estuvimos articulando con el consejo de Riohacha, también muchísimas gracias. Entonces, es importante en este momento reconocer los grandes trabajos que realizaron cada una de las comisiones. La comisión primera, cabezada por el honorable diputado Olimpo Núñez, Arnoldo Marulanda y Lucas Géneco, claro que sí. En la comisión segunda, también destacar el gran trabajo que hicieron, la verdad que hay que reconocerlo, Mateo Lúquez, Jorge Suárez, Pablo Parra, Luis Lobo y Luis Reginaldo, no, perdón, ahí estuvo también y Yasmira Lindado Pana, claro que sí. Y finalmente, la comisión tercera, donde estuvimos los diputados Luis Reginaldo Barro, Jimmy Boscán y mi persona, Daniel Ceballos. Estuvimos hablando de seguridad, que es un tema que hoy nos preocupa mucho.

En nuestras salidas trabajamos por la seguridad y anunciamos que en sesiones extras estaremos presentando un proyecto que busca aportarle a la mejora de la seguridad de nuestro departamento, como lo es la creación del observatorio de la seguridad y la convivencia. Esta fue una iniciativa que nació gracias a que fuimos al municipio de Fonseca y allá también nace este proyecto de ordenanza. De modo que no son promesas, hemos demostrado con hechos reales cómo aportarle a nuestro departamento. Hemos acompañado al doctor Jairo Aguilar en su gestión, pero también hemos hecho diversos controles políticos en temas de agua, en temas de accidentalidad y movilidad, en temas de migración. Gracias al honorable Arnoldo Marulanda, que estuvimos con el ICBF tratando las problemáticas de la niñez y de la migración en el departamento de La Guajira. Gracias a cada uno de los diputados, sacamos adelante estas ordenanzas que hoy le aportan al cambio de vida de nuestra gente. De modo que muchísimas gracias honorables diputados. Anunciamos que en los próximos días seremos llamados a extra porque aún tenemos diversos proyectos de ordenanzas por sacar adelante, pero ante todo agradecerles a mis compañeros de mesa directiva Lucas Génico Bustamante, Luis Lobo Barrera, por todo su apoyo y que si bien no seguiré siendo el presidente el próximo año, seguiremos aportándole a nuestro departamento porque esta es una asamblea contigo. Muchísimas gracias.

Powered by CamScanner

9. PALABRAS DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DE LA DOCTORA LEIDY GONZALEZ YEPES, SECRETARIA DE SALUD DELEGADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La Doctora LEIDYS GONZALEZ YEPES Secretaria de Salud, Delegado por el señor Gobernador del Departamento de La Guajira, extendió un saludo muy especial a los Honorables Diputados, de verdad que es un honor y un privilegio estar el día de hoy acá el día de hoy con esta gran responsabilidad pues de estar en este espacio delegada del gobernador extenderles un cordial saludo a los honorables diputados, a nuestra diputada y a todas las personas que el día de hoy pues hacen presencia acá de parte de nuestro Gobernador el doctor Jairo Aguilar Deluque, un afectuoso saludo.

De verdad que pues es un privilegio estar con ustedes, agradecerles por estar el día de hoy acá. Sin duda alguna pues de la mano de nuestros honorables diputados hemos podido avanzar como bien lo decía nuestro honorable presidente en la ordenanza desde el sector salud podemos garantizar hoy por hoy vigencias futuras y contratar el PIC de manera temprana además monopólicos y la contratación del talento humano sabemos que nuestro desarrollo como departamento va de la mano pues con la asamblea y con todas estas labores que día a día trabajamos, de manera articulada desde la institucionalidad por eso queremos agradecerles y refrendar también el compromiso que tenemos desde la gobernación para seguir trabajando con ustedes y bueno, agradecerles una vez más este espacio y de esta manera pues damos por culminada el tercer periodo de sesiones del asamblea. Muchas gracias.

10. BRINDIS.

El brindis estuvo a cargo del Honorable Diputado **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** quien se dispone vamos a hacer este brindis deseándole primero que todo reconocer, exaltar a todas las personas homenajeadas en este día darle las gracias por acompañarnos en medio de esta sesión especial no sólo de exaltaciones sino de elección del contralor y de clausura de nuestro tercer periodo de sesiones ordinarias darle las gracias a mi esposa Rocío a mi madre Nelsy a mis hermanas que me acompañaron hoy a cada uno de los diputados muchísimas gracias por este año de trabajo a los periodistas que nos han venido acompañando a todo el equipo administrativo de la asamblea departamental de La Guajira equipo jurídico, a Luisa que está de cumpleaños hoy también por su vida también le deseamos muchas felicidades, al concejo de Riohacha que también estuvo representado con Maryori Pérez Concejala de Riohacha, a todos y cada uno de ustedes muchísimas gracias.

Hoy hacemos este brindis por el departamento de La Guajira porque este departamento siga saliendo adelante que cada vez sea más grande el aporte que podemos hacer desde esta asamblea y que sea nuestro mayor anhelo que el departamento de La Guajira sea grande, sea ese departamento que soñamos muchísimas gracias salud el brindis el festejo es en el cierre agotado el orden del día agradecido con cada uno de ustedes muchísimas gracias

Agotado el orden día, el señor presidente **DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO,** agradece a todos los asistentes al acto de Clausura del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias hasta una próxima.

DANIEL ELIAS CEBALLOS BRITO
Presidente.

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.164.621**

ARIZA ARIZA

APELLIDOS

JORGE EDUARDO

NOMBRES

Jorge E. Ariza

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1980**

SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-1999 SAN JUAN DEL CESAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801300-00210412-M-0005164621-20100125 0020255600A 1 7990576085

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 15:36:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5164621
Código de Verificación	5164621260812153652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:16:37 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5164621,**
Apellidos y Nombres **ARIZA ARIZA JORGE EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Contraloria General del Departamento de La Guajira**, con NIT **892115012-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:38 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5164621**

Apellidos y Nombres: **ARIZA ARIZA JORGE EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301079361

PIB
16:47:14

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE EDUARDO ARIZA ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5164621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

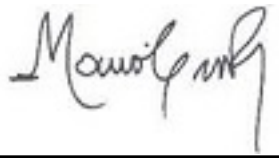

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5164621 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 04:56 PM

Código Verificación: **WZH31D9UQA**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC